

000001

,19 de agosto de 1937

7.698/PG-PH.

Federación Local de Juventudes Libertarias  
GUADIX (Granada)

---

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestro telegrama en el que nos comunicais la satisfacción de todos vosotros por el pacto firmado por la U.G.T. y C.N.T. tendente a la unidad y cooperación de ambas Centrales sindicales.

Agradecemos vuestra felicitación y os participamos que, por nuestra parte, trabajaremos con el mayor entusiasmo por esta unidad, estando seguros, asimismo, de vernos correspondidos por cuantos militáis en la C.N.T. en esta obra que tanto ha de beneficiar a la clase trabajadora en general.

Sin otro particular, os saluda cordialmente y queda vuestro.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firmado: Francº L. Caballero.

Viuda Negro Pascual.-Valencia.-Modelo 2 000002

INDICACIONES DEL SERVICIO

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO  
AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

NÚMERO

396

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL



Recibido de *MURCIA*  
El Oficial *[Signature]*

Para de num. Palabras depositado el a las

- B: 370 VALENCIA DE GUADIX: 650-43-18-17H- FEDERACION LOCAL J LIBERTARIAS A

= ESTA JUVENTUD EN NOMBRE DE: 250 AFILIADOS ACOJE CON SIMPATIA ALIANZA C N T U & T  
LUCHARA EN DEFENSA DE LA MISMA POR CREERLE NECESARIO PARA LA VICTORIA: - SALUD:

*paqueta BV*

LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.-Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor, la hora de entrega al destinatario.  
TELEGRAMA MULTIPLE.- Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios destinatarios residentes en una misma población, abonando una sobretasa de 0,25 pesetas por destinatario adicional.  
MENSAJES TELEGRÁFICOS EN SERIE.-Se admiten entre estaciones que funcionan directamente con aparatos impresores.-Pueden ser de abono, fuera de abono y de madrugada.-Los ordinarios, fuera de abono hasta 100 palabras, 4,25 pesetas; cada 100 palabras mas, 3,50 pesetas.-De madrugada, hasta 100 palabras, 2,50 pesetas; por cada 100 palabras mas, 1,75 pesetas.  
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA, COLACIONADOS Y COMERCIALES, pidanse informes en las oficinas telegráficas

TELEGRAMA URGENTE.-Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.-Tasa, triple del ordinario.

TELEGRAMA ORDINARIO.-Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra mas 0,10 pesetas.

TELEGRAMA DIFERIDO.-Se transmite después de los urgentes y ordinarios.-Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra mas 0,05 pesetas.

TELEGRAMA DE MADRUGADA.-Igual tasa que el Diferido. Reglamentariamente debe entregarse en el 1.º reparto de la mañana.

En sus remesas utilice siempre el GIRO TELEGRÁFICO  
-Rapidez  
-Garantía del Estado

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

EJECUTIVA NACIONAL U S T

Si dispone de teléfono, podrá dicar inmediatamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRÁFICA desde su domicilio, solicitando de precio, solicitando este servicio del jefe de Telegrafos